

Guayaquil, 11 de Enero del 2018

Señor
EDUARDO FELIPE CAMACHO COELLO
Ciudad.-

112303

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **JELUSI S.A.**, llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la misma, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

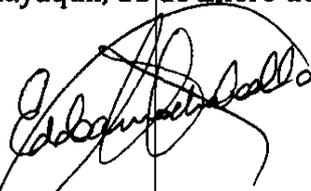
JELUSI S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, a los 12 días del mes de marzo del año 2003, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de junio del 2003.

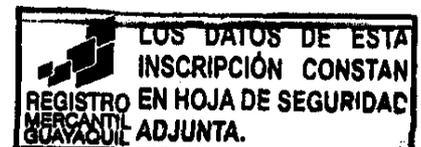
Atentamente,

Diana Iza Gallegos
Diana Cecilia Iza Gallegos
Secretario ad-hoc de la junta

Razón: EDUARDO CAMACHO COELLO, por mis propios derechos, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **JELUSI S.A.**, para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 11 de Enero del 2018.


EDUARDO CAMACHO COELLO
GERENTE GENERAL
C.C. N° 0906147954



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.772
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía JELUSI S.A., a favor de **EDUARDO FELIPE CAMACHO COELLO**, de fojas 4.667 a 4.670, Registro de Nombramientos número 1.367.

ORDEN: 4772




Ab. Lahner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de enero de 2018

REVISADO POR: S

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0281142